### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013)

Radicado:	05001 33 31 <b>004 2010 00605</b> 00
Acción:	Laboral
Demandante:	Luz Amparo Castro Cuartas
Demandado:	Fonpremag
Asunto:	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por
	el Superior

Revisadas las presentes actuaciones, a folios 120-131 del expediente el Honorable Tribunal Administrativo de Antioquia, RESOLVIÓ modificar el numeral tercero de la parte resolutiva y confirmar en el resto la sentencia del 17 de agosto de 2011, proferido en primera instancia por este Despacho.

Por lo anterior, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**, en providencia del 30 de enero de 2013, y en consecuencia se enviarán a archivo las presentes actuaciones.

## NOTIFÍQUESE, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

#### **EVANNY MARTÍNEZ CORREA**

Juez

4

# JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **16 DE DICIEMBRE DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

#### EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA

Secretario